



## COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL CATASTRO EN IBEROAMÉRICA

### VII ASAMBLEA

## ACTA

En el Palacio de Parcent de la ciudad de Madrid, a las 11:32 del día 15 de noviembre de 2019 da comienzo la VI Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (en adelante CPCI).

Inicia la sesión como representante que encabeza la delegación del *Instituto Nacional de Colonización e Reforma Agraria (INCRA)* de Brasil, entidad que ejerce la presidencia del CPCI, D. Celso Menezes (en adelante el Sr. Presidente), quien da la bienvenida a los asistentes al encuentro y les invita a presentarse, lo que inicia una ronda de intervenciones de todos los reunidos en la asamblea, a cuyo término presenta el orden del día de la asamblea, ya remitido con anterioridad a las entidades asociadas al CPCI, y propone se permute el orden de desarrollo de los puntos 6 y 7 de esa agenda, sin que se formule oposición.

A continuación, el Sr. Presidente inicia el tratamiento de cada uno de los puntos recogidos en el orden del día.

#### Punto 1 - Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros de pleno derecho del CPCI

Se propicia un espacio para que los postulantes a ser nuevos miembros de pleno derecho del CPCI puedan presentarse y trasladar a los asistentes las consideraciones que estimen pertinentes en relación con su candidatura.

En primera instancia, toma la palabra D. Clovis Belbute en representación de la *Receita Federal (RFB) de Brasil*, quien expresa su honda satisfacción por participar en tan digno evento, y espera que la institución cuya delegación encabeza, de la que detalla su alcance funcional y que se dirigió a la Presidencia con anterioridad para instar su adhesión, sea aceptada para integrarse en la estructura de una organización como el CPCI, de manera que pueda participar en sus proyectos, actividades formativas e iniciativas de todo orden.

Al hilo de lo anterior, el Sr. Richard Torsiano, toma la palabra en nombre de la *Corregiduría de Justicia del Estado de Piauí de Brasil* pone de manifiesto la importancia de la adhesión de la RFB, tanto por la naturaleza de esta entidad como por la alineación de la incorporación con el creciente camino de coordinación entre el INCRA y la RFB.

Acto seguido, se pone a consideración la solicitud de adhesión como miembro de pleno derecho del *Servicios de Impuestos Internos (SII) de Chile*, quien remitió una carta en la que formulaba esa petición, si bien no ha remitido delegación a la asamblea y no cuenta con representantes entre los presentes.

A continuación, toma la palabra el representante del *Instituto Mexicano de Catastro (INMECA)*, Lic. Ricardo López, quien oficializa a través de tres cartas de adhesión pertenecientes a las siguientes entidades: *Dirección de Catastro del Estado de Chihuahua de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes y Dirección General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit.*

La asamblea acepta por aclamación las cinco solicitudes anteriores.

Seguidamente toma la palabra la representante de Ecuador, Ing. Natalia Rumazo Chiriboga, para comentar que el *SIGTierras*, entidad a la que representa y miembro de pleno derecho del CPCI, se constituía en una organización adherida a un programa homónimo que ya no está vigente y que sus funciones han sido absorbidas por el *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador*, por lo que solicita que este último sea aceptado como socio. Dado que no existía petición expresa y a los efectos de valorar la solicitud para confirmar la condición de entidad asociada de pleno derecho, se adopta la decisión de que el citado ministerio remita una solicitud formal a la presidencia del CPCI a los efectos de tramitar su ulterior integración en la organización.

#### Punto 2 - Postulación y aprobación de solicitudes de nuevos miembros observadores

Siguiendo con lo pautado, se presentan las solicitudes del *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)* y del *Instituto de Estudios Fiscales*, perteneciente al Ministerio de Hacienda de España, para ser parte del CPCI como miembros observadores.

Los representantes de ambas entidades toman la palabra y presentan a las correspondientes instituciones, manifestando en ambos casos el interés en aportar sus capacidades a los fines del CPCI, en particular por lo que se refiere a intensificar el aprovechamiento de la información catastral desde una perspectiva tributaria.

De nuevo por aclamación, la asamblea acepta las dos candidaturas presentadas.

#### Punto 3 - Incorporación a la asamblea y presentación de los nuevos miembros adoptados

En virtud de lo tratado en los puntos 1 y 2, los miembros de las instituciones incorporadas al CPCI y presentes en la asamblea se suman al resto de las delegaciones para abordar el resto de puntos del orden del día.

#### Punto 4 - Presentación de resultados del XII Congreso sobre el Catastro Iberoamericano

A continuación, el Director General de Catastro de España, Arq. Fernando de Aragón Amunárriz, y el Arq. Tomás Moreno Bueno, en representación de ese centro directivo, dan cuenta a los miembros de la asamblea de las principales conclusiones del XII Congreso Iberoamericano de Catastro, celebrado en Granada en los tres días precedentes al de la presente reunión, durante los que se han desarrollado cerca de setenta intervenciones en las que otros tantos ponentes han abordado la realidad catastral y presentado relevantes proyectos de transformación en torno a una idea central: la cooperación efectiva constituye un instrumento esencial para alcanzar un catastro sostenible.



Así, el encuentro de Granada ha puesto en evidencia que la convergencia de capacidades entre todas las entidades intervinientes en la gestión territorial resulta determinante para garantizar un catastro que refleje fielmente la realidad y ofrezca un amplio abanico de utilidades, en el que la tecnología facilita extraordinariamente la exigible interoperabilidad entre los diferentes sistemas.

La cita recientemente concluida ha confirmado la existencia de una comunidad catastral iberoamericana, enriquecida con aportaciones de terceros países, que aspira a fortalecer el conocimiento mutuo en aras de un mejor catastro en cada una de las instituciones que la configuran. Una comunidad diversa, que aborda la actividad catastral desde ópticas muy diversas y con diferentes prioridades, pero que comparte una raíz común como la que constituye esa vocación compartida por definir en su integridad la propiedad inmobiliaria.

Como corolario de lo tratado en Granada, los intervinientes destacan tres aportaciones en las que se condensan las tres grandes virtudes del Catastro inmobiliario para facilitar el desarrollo socioeconómico y que ofrecen en toda su dimensión la importancia que alcanza la actividad catastral: en primer lugar, su decisiva contribución a la fiscalidad, una actividad indispensable de en la acción de Gobierno que, como se manifestó durante el encuentro, se eleva hasta la afirmación de que *sin fiscalidad no puede entenderse el estado social y de derecho*; en segundo lugar, debe citarse la indispensable participación del Catastro inmobiliario en la seguridad jurídica, como se puso de manifiesto durante la intervención de la representante de Panamá al mostrar imágenes de la entrega de títulos de propiedad, ante los que uno de los beneficiarios manifestó tener entre sus manos *su trocito de Panamá*; por último, no debe olvidarse el extraordinario potencial de la información catastral para planificar y gestionar de cualquier política pública de afectación sobre el territorio, como se puso de manifiesto en palabras de D. Cesar Figueredo de Perú, cuando al hilo del trabajo que realiza la institución a la que representa (COFOPRI) en materia de desastres naturales afirmó que *los datos salvan vidas*.

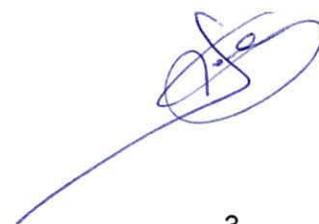
#### Punto 5 - Presentación de los resultados del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Plan Estratégico para el CPCI.

Isabelle Picelli, servidora pública de INCRA y asistente de presidencia del CPCI, realiza una presentación respecto de la “*Propuesta de Estrategia para el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica*”, en la que presentó el proceso de desarrollo de un planteamiento holístico de estrategia formulado por un grupo de trabajo constituido durante la asamblea del CPCI del pasado año celebrada en México.

En esa línea, puso de manifiesto la citada estrategia para el CPCI se desarrolló en torno a tres ejes estratégicos:

1. Producción
2. Gobernanza
3. Fortalecimiento y Visibilidad

A continuación, desgrana algunos de los principales contenidos abordados dentro de cada uno de ellos, en particular, y con respecto a cada eje:



1. Producción: Elaboración de un diagnóstico de situación de la realidad catastral en Iberoamérica y un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
2. Gobernanza: Análisis de las alternativas de cambio en el modelo de gestión del CPCI y en los servicios que potencialmente puede prestar.
3. Fortalecimiento y visibilidad: Desarrollo de un nuevo portal de Internet y formulación de una incipiente actividad de despliegue institucional para dar a conocer el CPCI en los respectivos contextos nacionales y ante instituciones de ámbito internacional.

Seguidamente, Manuel Alcázar, en representación de la *Universidad de Jaén* (España), detalló entre otros conceptos algunos resultados arribados en el diagnóstico resultante del análisis DAFO llevado a cabo, cuyo resultado confía pueda completarse con las aportaciones de los socios adherentes que hasta la fecha no han remitido la información solicitada.

Según los resultados del trabajo que presenta el profesor Alcázar, los intereses prioritarios de los miembros del CPCI que atendieron hasta la fecha el requerimiento de aportaciones se resumen en la expectativa por perfeccionar los modelos de valoración catastral, capacitación y certificación profesional, mejoras tecnológicas que ahonden en la eficiencia de los procesos y la disponibilidad de la información, gestión y explotación de los datos catastrales con el objetivo de alcanzar su mantenimiento continuo y el mayor aprovechamiento, desarrollo de normas técnicas robustas y consolidación de modelos de gestión autofinanciables.

Asimismo, el trabajo de prospección realizado ha identificado nítidamente determinadas áreas de mejora, como son la calidad de la información, el apoyo eficiente del CPCI a la institución local, el conocimiento del mercado inmobiliario, y la coordinación y vinculación con el Registro de la Propiedad.

Adicionalmente, el profesor Alcázar da cuenta de la propuesta acordada en el seno del grupo de trabajo creado en la VI asamblea del CPCI para la creación de la Secretaría Técnica que facilite el trabajo del CPCI, la elaboración de proyectos, el desarrollo de análisis de iniciativas y, en términos generales, apoye a las instituciones socias.

A continuación, el Arq. Tomás Moreno dio cuenta de los resultados del grupo de trabajo en el ámbito de la visibilidad del CPCI y puso de manifiesto la iniciativa de actualización del portal de la organización, que se materializará en las semanas siguientes a la presente asamblea y de la que ofrece información sobre sus novedades: esencialmente su polarización, a partir de un formato mucho más sencillo, en la difusión de actividades y la interrelación de las entidades catastrales. En esa línea, apunta que el nuevo proyecto del sitio Web prestará especial atención a un banco de experiencias que permita compartir los trabajos de quienes trabajan en materia catastral y en cualquier otra conexas con ella.

La Ec. Sylvia Amado, en representación de la Dirección Nacional de Catastro de Uruguay y el Sr. Torsiano abundan en lo tratado sobre la futura estrategia del CPCI para enfatizar la importancia de la financiación como palanca para llevar adelante los proyectos de transformación en cada una de las entidades catastrales asociadas, para lo que señalan la importancia de contactar con instituciones internacionales de referencia.

El Lic. Ricardo López coincidió en la importancia la financiación y propuso que en el seno de la Secretaría Técnica se discuta la viabilidad de que el CPCI pudiera trabajar en esa línea.

Tras la exposición sobre las conclusiones alcanzadas por el grupo de trabajo encomendado a definir una estrategia futura para el CPCI, los socios se manifestaron favorable y unánimemente respecto de la creación de una Secretaría Técnica que estructure sus trabajos según las cinco áreas funcionales que se enuncian seguidamente, y a las que se adscriben como entidades referentes que formarán parte de la nueva unidad las que se señalan a continuación:

1. *Tenencia, registros de la propiedad y Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza de la Tierra* : COFOPRI - Perú, Corregiduría de Justicia del Estado de Piauí -Brasil y Kadaster - Holanda
2. *Valoración y Tributación*: Universidad de Jaén
3. *Implantación catastral*: Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - Brasil
4. *Gestión catastral* : Consejo Federal de Catastro de Argentina
5. *Cooperación y desarrollo institucional*: Dirección de Catastro de España

#### Punto 7 - Presentación de programa para la Presidencia 2019-2021.

*(Punto que se aborda con carácter preliminar al numerado como 6 en el orden del día según avanzó el Sr. Presidente al inicio de la asamblea)*

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los miembros de la asamblea la candidatura de consenso que se refiere a continuación:

- Presidencia: Dirección General del Catastro de España
- Vicepresidencia: Instituto Geográfico y Catastral de Quintana Roo (México)
- Vocalía por Mesoamérica y El Caribe: Registro de Información Catastral (Guatemala)
- Vocalía por Sudamérica: COFOPRI (Perú)
- Vocalía por Europa: *De forma provisional, Dirección General del Catastro de España.*

El Director General de Catastro de España, Fernando de Aragón Amunarriz, previo al proceso de elección de autoridades expresa la intención de que la entidad que dirige ostente la presidencia del CPCI durante los próximos dos años y da cuenta de los ejes de actuación fundamentales de la candidatura que encabeza.

Con carácter preliminar, destaca la tarea desarrollada hasta la fecha por el CPCI y la correspondiente al bienio que ahora concluye, en especial la realizada para fijar una orientación estratégica según lo referido con anterioridad por los responsables del grupo constituido para tal fin y señala como primera línea de trabajo el desarrollo de dicha proyección, al tiempo que fija como segundo gran eje de su eventual mandato la continuidad de la actividad del CPCI, de manera que se supere el carácter episódico que ha caracterizado la trayectoria de algunas de las áreas de interés común.

Por lo que se refiere a la vocalía por Europa, la candidatura propuesta plantea que sea ejercida de manera provisional por la Dirección General del Catastro de España en tanto la Dirección General del Territorio de Portugal valora y, en su caso, manifieste su aceptación.

#### Punto 6 - Renovación de la Presidencia y demás cargos del Comité Directivo

*(Punto que se aborda con carácter posterior al numerado como 7 en el orden del día según avanzó el Sr. Presidente al inicio de la asamblea)*

Se aprueba por aclamación la candidatura presentada y se acuerda que la vocalía por Europa se ejerza en los términos señalados anteriormente, condicionada a la aceptación por la Dirección General del Territorio de Portugal.

Punto 8 - Propuestas y aprobación de la sede de la próxima sede de la asamblea

A propuesta del representante de COFOPRI (Perú) se acuerda por unanimidad la celebración del encuentro del CPCI durante el año 2020 en Perú.

Punto 9 - Temas de última hora

Como tema de última hora el Adjunto a la Dirección General Catastro de España, Luis González Carpio, recuerda que está disponible la oferta de capacitación auspiciada por España orientada a la formación de formadores y que tras la extinción de la fundación CEDDET se trabaja para mantener la red de expertos alojada en ella y reanudar los cursos que coordinados por dicha entidad se han celebrado durante los últimos años.

Sin más asuntos que tratar, a las 15:30 horas del día 15 de noviembre del corriente se da por finalizada la presente asamblea.



Fdo: Ing. Celso Menezes de Souza

Instituciones asociadas y miembros de las delegaciones asistentes:

**Dirección General de Catastro de Tucumán - Argentina**

Ing. Enrique Espeche  
Agrim. Alejandro Navarro

**Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Argentina**

Sr. Mariano Franzoni

**Consejo Federal de Catastro - Argentina**

Agrim. Hugo Daniel Gatica

**Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária - Brasil**

Ing. Celso Menezes de Souza  
Ing. Edaldo Gomes  
Lic. Isabelle Lopes Picelli

**Corregedoria de Justiça do Estado do Piauí - Brasil**

Sr. Hilo de Almeida Sousa  
Sr. Luiz de Moura Correia  
Sr. Ocelio Nobre da Silva  
Sr. Richard Martins Torsiano

**Prefeitura de Campinas - Brasil**

Arq. Daniella Farias Scarassatti

**Receita Federal - Brasil**

Sr. José Renato Gomes Alves

Sr. Clovis Belbute Peres

Sr. Wolney de Oliveira Cruz

Sr. Stenio Max Lacerda

**Alcaldía de Medellín - Subsecretaría de Catastro de Medellín - Colombia**

Sr. Jaime Alberto Berrio Marín

Sr. Juan Manuel Velásquez Correa

**Municipalidad de Santiago de Cali - Subdirección de Catastro - Colombia**

Sra. Ángela María Jiménez Avilés

**Registro Inmobiliario - Costa Rica**

Sr. Guillermo Rodríguez

**Instituto de Planificación Física - Cuba**

Ing. Ramón Nodal

**Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural de Cantón Cañar - Departamento de Avalúos y Catastro - Ecuador**

Ing. Oswaldo Crespo

**Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT del Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales (SIGTIERRAS) - Ecuador**

Ing. María Natalia Rumazo Chiriboga

Ing. Viviana Carolina Ruiz Villafuerte

**Dirección General de Catastro - España**

Arq. Fernando de Aragón Amunarriz

Ing. Luis González-Carpio Fernández

Ing. Carmen Conejo Fernández

Arq. Tomás Moreno Bueno

Ing. Amalia Velasco Martín-Vares

**Catastro de Navarra - España**

Sr. Sergio Osés Amezcueta

Sr. Javier Mendizábal Múgica

**Instituto de Estudios Fiscales - España**

Ec. Alain Cuenca García

**Universidad de Jaén - España**

Prof. Dr. Manuel Alcázar Molina

**Registro de Información Catastral - Guatemala**



Ing. Axcel Efraín de León Ramírez

**Instituto Geográfico Nacional - Guatemala**

Lic. Edwin Domingo Roquel Cali

**Kadaster - Holanda**

Sra. Mathilde Molendijk

Sr. Bastiaan Reydon

**Instituto Mexicano de Catastro - México**

Lic. Ricardo López Rivera

**Gobierno del Estado de Guerrero - Secretaria de Finanzas y Administración –  
Subsecretaría de Ingresos – Coordinación General de Catastro - México**

Ing. Rufino Hernández Morales

**Autoridad Nacional de Administración de Tierras - Panamá**

Ing. Didia Díaz Vargas

**Servicio Nacional de Catastro - Paraguay**

Sr. Anastacio Torres

**Instituto Catastral de Lima - Perú**

Sra. Raquel Ore Canelo

**Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - Perú**

Sr. César Roberto Figueredo Muñoz

**Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Perú**

Sra. Gladys Rojas León

**Direção Geral do Território - Portugal**

Ing. Paulo Agostinho Rodrigues Torrinha

**Centro de Recaudaciones e Ingresos Municipales - Puerto Rico**

Lic. Mónica Maldonado Torres

**Dirección Nacional de Catastro - Uruguay**

Ec. Sylvia Amado Aparicio

**Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)**

Sr. Juan Francisco Redondo

**International Federation of Surveyors (FIG)**

Sra. Gerda Schennach

**Embajada de España en Brasil**

Sra. Antoinette Musilek Álvarez

**Embajada de España en Argentina**

Sr. Jesús Ignacio Pérez Aguilera

